



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04574039- -UBA-SG#FCEN - Designación de Secretarios del Decanato- SESIÓN 01/08/2022

VISTO la propuesta de composición de las Secretarías elevada por el Sr. Decano de la Facultad de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Dr. Guillermo Durán y,

CONSIDERANDO:

la Res. (CD) N° 1245/22 por la cual se estableció la estructura de Secretarías de esta Facultad,

lo actuado por este cuerpo en sesión el día 1° de agosto de 2022 ,

en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EXACTAS Y
NATURALES;**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Sr. Armando Doria como Secretario de Comunicación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 a la Dra. Teresa Krick como Secretaria de Concursos de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Dr. Santiago Figueira como Secretario Adjunto de Concursos de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Dr. Julián Fernández Bonder como Secretario Académico de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Dr. Agustín Adúriz Bravo como Secretario Adjunto Académico de esta Facultad.

ARTÍCULO 6º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 a la Dra. Luciana Capece como Secretaria de Promoción de la Equidad y Géneros de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 a la Dra. Ana Quaglino como Secretaria Adjunta de Promoción de la Equidad y Géneros de esta Facultad.

ARTÍCULO 8º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Lic. Francisco Romero como Secretario de Extensión, Cultura Científica y Bienestar de esta Facultad.

ARTÍCULO 9º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Lic. Santiago Sosa como Secretario Adjunto de Extensión, Cultura Científica y Bienestar de esta Facultad.

ARTÍCULO 10º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Dr. Leonardo Zayat como Secretario General de esta Facultad.

ARTÍCULO 11º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Ing. Omar Metallo como Secretario de Hábitat de esta Facultad.

ARTÍCULO 12º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 a la Lic. Laura Goldberg como Secretaria de Hacienda y Supervisión Administrativa de esta Facultad.

ARTÍCULO 13º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 a la Dra. Silvia Ledesma como Secretaria de Investigación Científica y Tecnológica de esta Facultad.

ARTÍCULO 14º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Dr. Sebastián Suárez como Secretario Adjunto de Investigación Científica y Tecnológica de esta Facultad.

ARTÍCULO 15º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 al Dr. Marcelo Martí como Secretario de Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 16º.- Designar a partir del 1º de agosto de 2022 a la Dra. Cecilia Carmarán

como Secretaria Adjunta de Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 17°.- Designar a partir del 1° de agosto de 2022 a la Lic. Miriam González como Secretaria de Relaciones Institucionales de esta Facultad.

ARTÍCULO 18°.- Designar a partir del 1° de agosto de 2022 al Lic. Diego Weinberg como Secretario Adjunto de Relaciones Institucionales de esta Facultad.

ARTÍCULO 19°.- Designar a partir del 1° de agosto de 2022 al Dr. Nicolás Pregi como Secretario Técnico de esta Facultad.

ARTÍCULO 20°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dese amplia difusión en el ámbito de esta Facultad, elévese copia a la Universidad de Buenos Aires y cumplido pase a SG#FCEN.